

RV: EXCUSA PRUEBA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Tomasa Paulina Mendoza Mieles <tommys2007@hotmail.com>

Mar 8/02/2022 2:23 PM

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Valledupar <sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ASUNTO EXCUSA AUDIENCIA DE PRUEBA

MEDIO DE CONTROL

DTE ALBA MERCEDES LONDOÑO Y OTROS

DDO ESE HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE

RAD 2015 -0199

De: uic@hospitalregionaldeaguachica.gov.co <uic@hospitalregionaldeaguachica.gov.co>

Enviado: martes, 8 de febrero de 2022 2:17 p. m.

Para: tommys2007@hotmail.com <tommys2007@hotmail.com>

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

--

UNIDAD INTEGRAL DE CORRESPONDENCIA HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA V.



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

Aguachica, febrero 8 de 2022.

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
ATN, CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

Referencia:
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: ALBA MERCEDES LONDOÑO TORRES Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE ESE

Con el respeto acostumbrado me permito informarle que debido a compromisos adquiridos con anterioridad no es posible asistir a la audiencia de prueba del proceso Radicado 2015-00199-00, programada para el día de hoy, por lo que me excuso y estaré atenta a una próxima programación.

Gracias

Atentamente,


DIANA MARCELA BECERRA ORTIZ
C.C. 63.524.400